

CIRCULAR CREG-022 DE 2001

PARA: AGENTES GENERADORES, TRANSPORTADORES,
DISTRIBUIDORES (OR's) Y COMERCIALIZADORES DE
ENERGIA ELECTRICA

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

REF: MARCO REGULATORIO EN POTENCIA Y ENERGÍA
REACTIVA

FECHA: 26 de junio de 2001

Con el fin de presentar el avance del estudio para el diseño del marco regulatorio en potencia y energía reactiva a cargo de la firma consultora The Bratle Group, los estamos convocando a la reunión que para tal fin se celebrará el día viernes 13 de julio de 2001, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. en el Salón Alejandria III del Von Humboldt Gran Hotel, ubicado en la calle 73 No. 13-39, en la ciudad de Bogotá, D.C.

Los temás a tratar son los siguientes:

1. Resumen de la experiencia internacional en potencia reactiva
2. Diagnóstico del esquema físico y operativo del manejo y control de la potencia reactiva en Colombia
3. Aspectos legales y regulatorios
4. Propuesta preliminar del marco regulatorio en potencia reactiva

Agradecemos confirmar la asistencia vía e-mail a la siguiente dirección: hortensi@creg.gov.co, o telefónicamente al 3470611 ext. 150.

Los esperamos,

David Reinsteim
DAVID REINSTEIN
Director Ejecutivo

ho.